

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Enero del 2015, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "ASECEX S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014
- 3.- VARIOS - NIIF

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presente, el Presidente indica al secretario que proceda a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminado la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobada por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía "ASECEX S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubiesen conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras a otros negocios extranjeros costales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejercen sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

2. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de ..."
ASECEX S.A."

Luego de una ancha deliberación entre los socios presente, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2014, lo cual es aprobado por todos los socios presente, sin nada más que tratar el Presidente da por terminada esta sesión siendo las 11:00 a los treinta y un días del mes de Enero del 2015.


GARBALO CHAPIN OCASIO

PRESIDENTE


GARBALO CHAPIN MORCIA DE LOS ANGELES

SECRETARIO